

RESOLUCION No.96-2-2-1 0003647

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 19 de marzo de 1996. se ha otorgado ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, la escritura pública de reactivación, señalamiento de nuevo plazo de vigencia, aumento de capital, transformación de la compañía de responsabilidad limitada **COMPANIA INMOBILIARIA GENESIS C. LTDA. "en liquidación"**, en una sociedad anónima con la denominación de **COMPANIA INMOBILIARIA GENESIS S.A.**, con el establecimiento de nuevos estatutos.

QUE la abogada Laura Franco Alvarado, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, para cuyo efecto ha presentado copias certificadas de la misma:

QUE el Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia Jurídica, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos:

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92-489 del 18 de Noviembre de 1992; y, ADM-96-044 del 28 de Febrero de 1996:

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- 1- -APROBAR: a) La reactivación de la compañía de responsabilidad limitada **COMPANIA INMOBILIARIA GENESIS C. LTDA. "en liquidación"**; señalándose en CINCUENTA AÑOS el nuevo plazo de vigencia de la compañía; b) El aumento de capital por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL SUCRES, dividido en CUATROCIENTAS NOVENTA participaciones de DIEZ MIL SUCRES cada una; y, c) La transformación de la compañía **COMPANIA INMOBILIARIA GENESIS C. LTDA. "en liquidación"** en una sociedad anónima con la denominación de **COMPANIA INMOBILIARIA GENESIS S.A.**; **2.-** Declarar terminado el proceso de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

FOJA 2.2

RESOLUCION No. 96-2-2-1

0003647

COMPANIA INMOBILIARIA GENESIS C. LTA "en liquidación"

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el dictamen emitido del Cantón Guayaquil, ante el margen de la escritura pública del 1 de octubre de 1974, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha prescrito, se aprueba, anulándose su nuevo plazo de vigencia, aumentar su capital, transformarse en una sociedad anónima, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente resolución, siendo razón de esta anulación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que los señores representantes de la Compañía, ante esta resolución, al margen de la escritura pública que aprueba, se aprueba, anulándose su nuevo plazo de vigencia, aumentar su capital, se transforma en una sociedad anónima.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que en el extracto de la escritura pública, se publique por una vez, en una de las ediciones de mayor circulación en Guayaquil, la publicación de la presente resolución, a la vez de despacho.

ARTICULO SEPTIMO.- REMITIR copia de la presente resolución al señor Jefe de la Oficina de Registro del Cantón Guayaquil, para los fines legales correspondientes.

CUMPLIDO, con el presente despacho.

COMUNIQUESE.- DADA

en Guayaquil,

16 ABO 1986

Otón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LO
OFICINA DE GUAYAQUIL

CELIA BICH

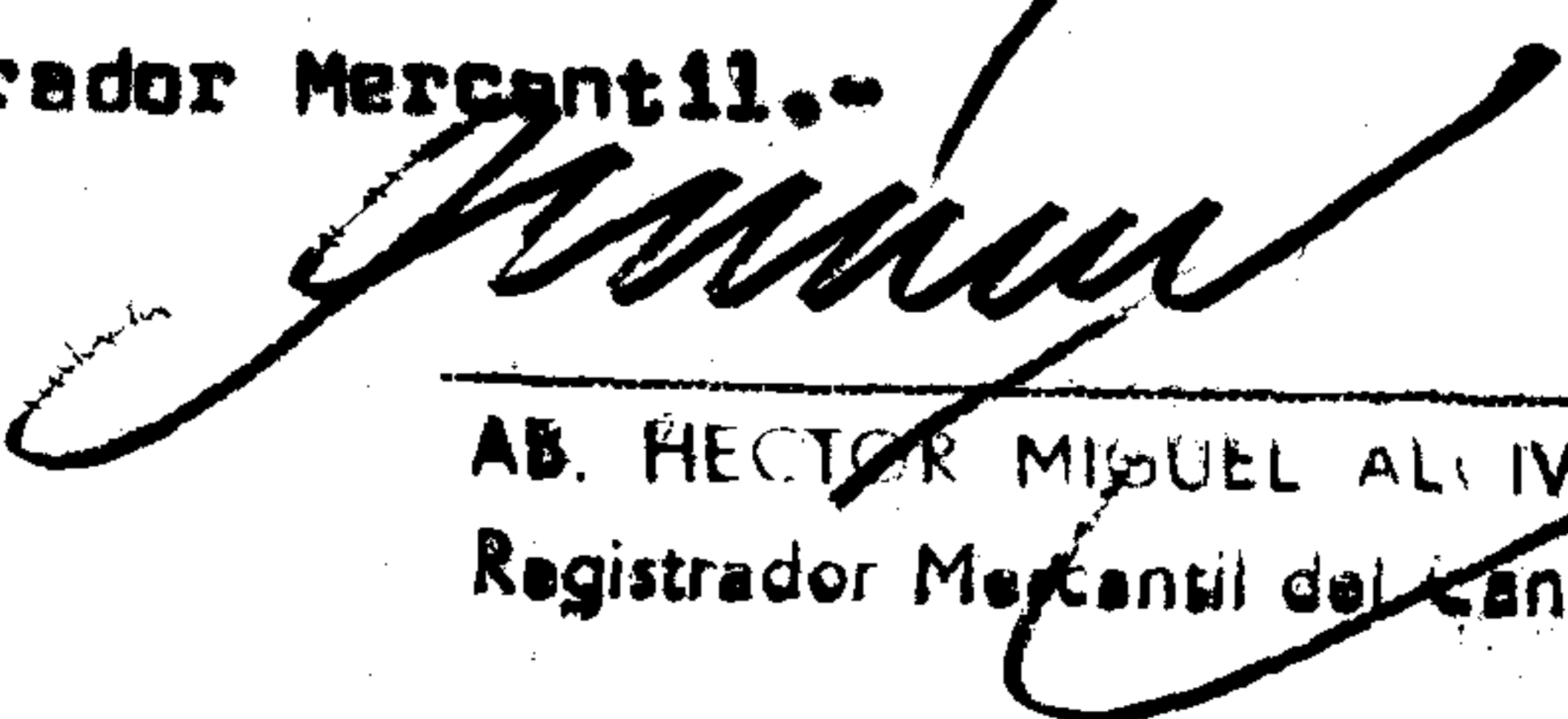
0003647

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución de fojas 51.152 a 51.153, número 15.350 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 25.059 del Repertorio.- Guayaquil, septiembre tres de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

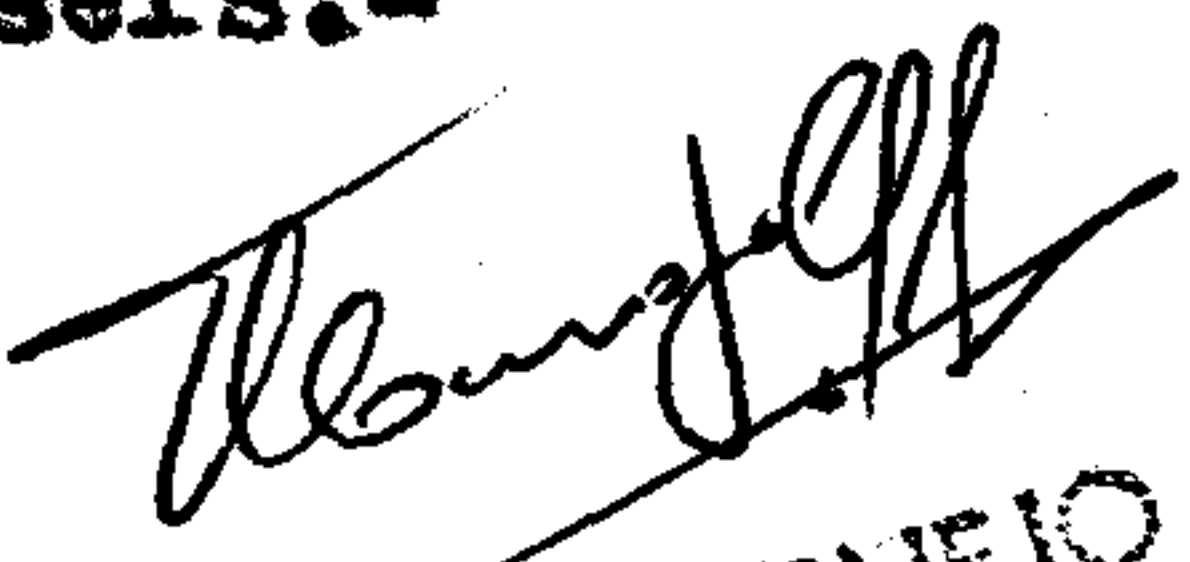
CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Resolución a fojas

17.006 del Registro Mercantil de 1.973; 12.413 del mismo Registro de 1.980; y, 10.447 de igual Registro de 1.996, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Septiembre tres de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Quinto de la Resolución que antecede, he tomado nota de la transformación de la Compañía "Inmobiliaria Genesis C. Ltda." con la denominación de COMPANIA "INMOBILIARIA GENESIS S.A., la reactivación, el aumento de capital y terminado el proceso de liquidación; al margen de las inscripciones respectivas que constan de fechas veinticuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho, nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.- Samborombón, a veintiséis de Septiembre de mil novecientos noventa y seis.-


AB. JORGE CORNEJO ARIAS
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SAMBOROMBON

